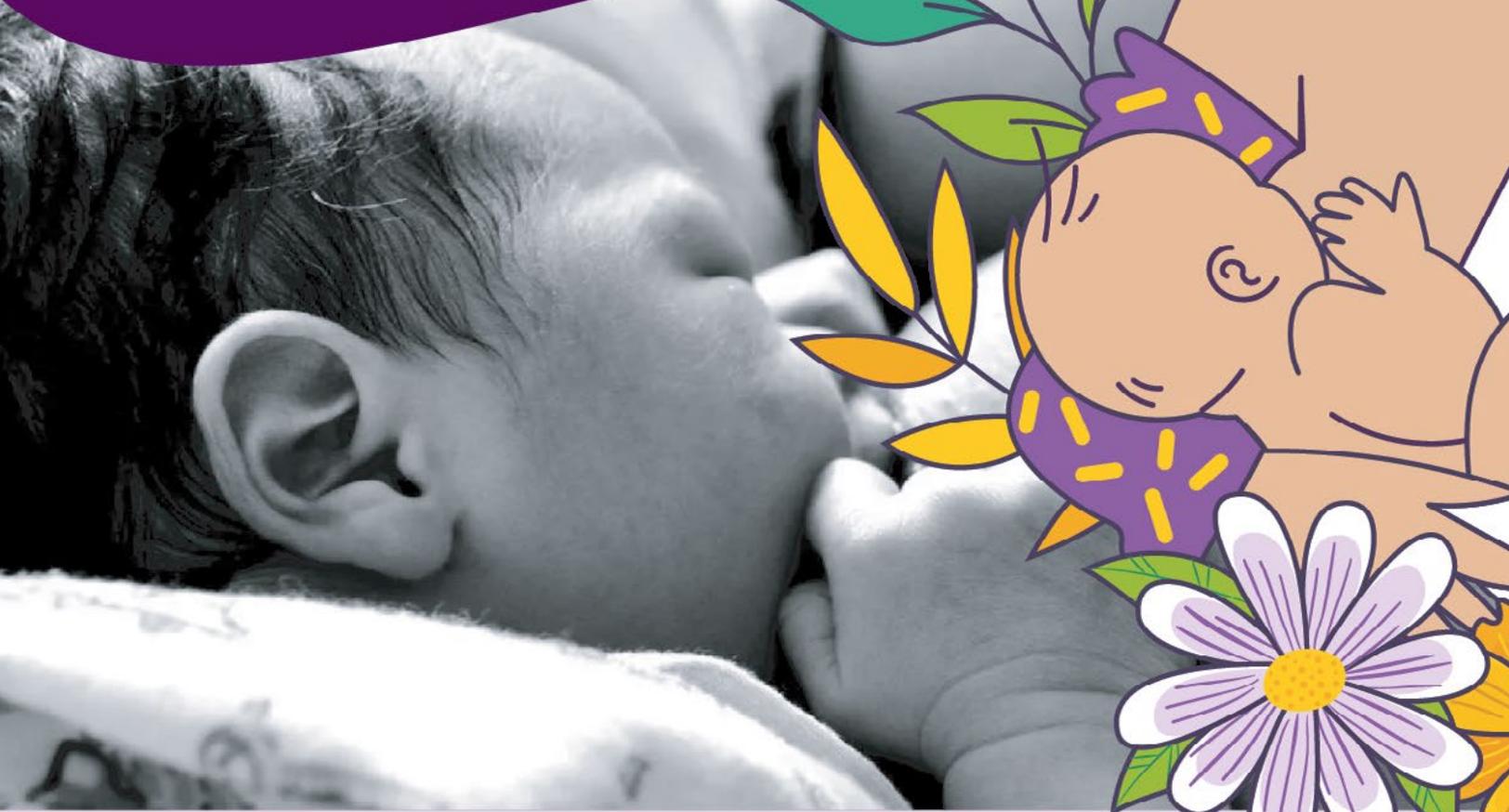


1 AL 7 DE AGOSTO:

SEMANA DE LA LACTANCIA



Secretaría de **Servicios de Salud y Sociales**

Secretaría de **Igualdad de Géneros y Diversidades**



Suteba 
www.suteba.org.ar

SEMANA DE LA LACTANCIA

1 AL 7 DE AGOSTO DE 2022

Desde 1990, se celebra en 170 países la Semana Mundial de la Lactancia a partir de la acción coordinada de la OMS, Unicef y la Alianza Mundial pro Lactancia Materna (WABA).

Cada año se promueve un lema para esta efeméride. El lema de este año, en Argentina, se centra en la importancia de la Educación: "Promover, proteger y difundir la lactancia en el marco del Plan 1000 días".

En esta oportunidad nos proponemos reflexionar no solo sobre los beneficios de la lactancia, sino también sobre los factores que influyen en la misma y las diferentes formas de lactancia teniendo en cuenta la diversidad de cuerpos y géneros.

Molesta la teta que asoma bajo la blusa y cae, como caen los duraznos
en febrero, sobre los labios diminutos de la cría hambrienta.

Molesta la cría que acaricia la teta mientras posa los ojos nuevos
en el rostro piadoso de la hembra que amamanta
en el parque, en el colectivo, en el cantero.

Molesta el pezón, redondo, rozado, arrugado,
rebotante de leche, besado y mordido.

Incomoda la teta cuando es fruta y no morbo, cuando el acto es íntimo
a pesar de ser público y ningún otro que no sea hembra o cría alcanza a comprender.

La teta apropiada es la teta que vende lencería, celulares, autos,
pero nunca la que da de comer.

Qué sabe la cría de momentos adecuados para llorar de hambre.

Qué sabe la cría del furioso marketing que condenó a la teta a ser pública para vender,
pero nunca para amar.

"La teta", de "Épica urbana", escrito por Juan Solá.

SOBRE LA LECHE HUMANA

La leche humana es un alimento que cumple el requisito de la SEGURIDAD ALIMENTARIA en más de un aspecto, pero uno de ellos muy importante es la adaptabilidad a lo largo del tiempo y el crecimiento y desarrollo del bebé, acompañando sus requerimientos nutricionales.

En la idea de la alimentación como derecho humano fundamental y en la concepción de la SOBERANÍA ALIMENTARIA como la necesidad de situar en el centro de las políticas de Estado ese derecho y la provisión permanente de alimentos sanos, sustentables, suficientes, nutritivos y culturalmente apropiados para las personas y los pueblos, favoreciendo su autonomía. La lactancia puede ser concebida como el primer acto de Soberanía Alimentaria de las personas.

Otro concepto indispensable en este sentido y en la relación de la lactancia con un planeta saludable es la noción de REDES, ya que no es posible pensar que un acto vinculado con la naturaleza humana pueda ser sostenido en la complejidad de la vida actual si no es por el sostén ofrecido por redes personales y sociales que resulten favorecedoras de las prácticas de amamantamiento. Y que sean capaces de visibilizar los intereses que puedan ir en contra de ese derecho de lxs recién nacidxs, las madres, las familias y las comunidades en todo el mundo.

BENEFICIOS PARA EL PLANETA EN RELACIÓN A LA LACTANCIA HUMANA

La leche humana es un recurso natural, seguro y renovable, por lo que es inocua para el medio ambiente.

Es un alimento ambientalmente seguro, a diferencia de las fórmulas para las que se requiere un uso desmedido de plásticos y diversos materiales para sus empaques y, como si eso no fuera suficiente, se calcula que para la producción de 1 kg se requieren más de 4 mil litros de agua.

Si bien la lactancia reduce completamente el consumo y eliminación de desperdicios, porque es el cuerpo el encargado de su producción, la fabricación de leche artificial sí “genera residuos, mayor gasto de agua y electricidad y mayor cantidad de metano atmosférico”.

La leche humana no necesita el empleo de ningún tipo de energía eléctrica para su preparación.

Tampoco se debe limpiar o esterilizar ningún tipo de instrumento para el consumo de leche humana, por lo que se ahorran envases, agua, jabones, productos de limpieza y así reducimos la contaminación ambiental.

No es necesario el transporte y la distribución de la leche humana, de modo que se ahorra combustible y recursos importantes también para el medio ambiente, así como para la salud poblacional.

Menor empleo de medicamentos, ya que está demostrado que lxs niñxs amamantadxs enferman menos.

¿QUÉ ES EL PLAN 1000 DÍAS?

Es importante contar con esta información si comprendemos el cuidado de las niñas como un hecho colectivo. Adolescentes, madres y padres en las Escuelas Secundarias, familias de las Comunidades Educativas, pueden necesitar de esta información que resulta vital para el crecimiento y el cuidado de lxs niñxs hasta los 3 años de edad.

El Plan 1000 días es una política estratégica del Estado Nacional que tiene como objetivo la **atención y cuidado integral de la salud durante el embarazo y la primera infancia**. Reconoce la gestación, el nacimiento, la crianza y el cuidado de niñas y niños como una responsabilidad pública, comprometiendo a las distintas áreas y niveles de Gobierno en una acción conjunta, bajo una mirada integral de cursos de vida y con perspectiva de derechos.

¿De qué se trata la iniciativa? ¿Cómo se accede a este beneficio? ¿Por qué se percibe el beneficio antes de los 6 meses del/la niño/a si la recomendación es lactancia exclusiva? ¿Por qué se tomó esta medida? ¿A quiénes les corresponde? Las respuestas a estas y a otras preguntas se pueden encontrar en: <https://www.argentina.gob.ar/salud/1000dias/preguntas-frecuentes-apoyo-alimentario-plan-1000-dias#3>

¿TODOS LOS PROCESOS DE LACTANCIA SON IGUALES?

Cuando en una publicidad vemos la imagen de una mujer blanca, de cabello lacio, con una teta radiante, que alimenta con una sonrisa plácida a su bebé, que se prende al pezón con la succión ideal y está sola con su bebé, ¿estamos viendo que queda afuera no solo el modelo de la corresponsabilidad que incluye a un/a otro/a en ese hogar, sino que además quedan afuera otras identidades que son igualmente válidas en la práctica de amamantar? ¿Vemos que queda “afuera” la realidad de quienes amamantan en condiciones de desigualdad económica?

Proteger, promover y apoyar la lactancia es parte de las políticas de cuidado que debemos apoyar, pero no sin perder de vista las dimensiones políticas, culturales, de género, sanitarias y económicas. Amamantar es una decisión y un derecho, pero está cargado de una dimensión cultural y política. Durante las últimas décadas -romantización mediante-, la lactancia se puso en el lugar del deseo con un alto nivel de idealización y sexualización, y se cargó de sentidos dominantes que son atravesados, indudablemente, por rasgos de clase, etnia y género.

La corresponsabilidad del cuidado pensado como derecho humano, genera una necesidad creciente en los entornos que rodean a las crianzas. En el constante movimiento de las prácticas culturales y del acceso a derechos, la escucha juega un papel fundamental, y con ella la transmisión de saberes entre pueblos, la conformación de redes en la diversidad.

Es necesario que desde el sistema de salud exista una comunicación humana, un trato que apele a la posibilidad más que a la limitación; que cuestione la comunicación (imágenes, documentos, formas de decir) que se usa para enunciar y enmarcar roles de género, cuando se abordan las lactancias y el amplio espectro de tareas relacionadas con el cuidado, sea parte de las herramientas que utilizemos como *adultxs* y *Trabajadorxs* de la Educación. Para ello tenemos una herramienta que es la ESI, ya que nos permite abordar los estereotipos de género, de roles asignados culturalmente a las mujeres ante el hecho de parir y criar.

¿HAY UNA SOLA LACTANCIA?

En la Argentina, las personas trans tienen -al menos, desde la normativa- acceso a la atención sanitaria integral por la Ley N° 26.743, conocida como de derecho a la identidad de género. Esto significa que cuentan con la cobertura de todos los tratamientos del Plan Médico Obligatorio. Es fundamental el acompañamiento al colectivo trans y a la identidad no binaria, atendiendo a la necesidad de no reproducir los atropellos que en muchas ocasiones transitan desde la infancia quienes no se reconocen, desde su identidad de género, en el binarismo varón-mujer.

Lo que implican, individual y colectivamente, los procesos de gestación de varones trans requieren de un trato humano que los facilite, que comprenda y acompañe la autonomía de las decisiones en relación a parto, lactancia y crianza. Así como también es necesario atender el deseo (o no) de amamantar por parte de varones y mujeres trans cuando las posibilidades biológicas acompañadas por la ciencia médica posibilitan esos procesos.

Pensar también el abordaje en personas con discapacidad y cómo aparecen cargadas de prejuicios, que se expresan en una mirada limitante hacia las personas gestantes con discapacidad que deciden dar la teta, y hacia sus hijxs, es parte del ejercicio de la autonomía como un derecho y persiste como un desafío, dentro de una lucha histórica que acompaña el acceso a derechos civiles.

La lactancia como primera conexión con el mundo, hace parte de un conjunto de líneas en el continuo de la crianza que se tienen que ir modificando en cada

comunidad, con sus problemáticas y posibilidades en cada momento del desarrollo. Estas distintas transformaciones implican un entorno educativo flexible, abierto y permeable que pueda relacionar espacios, llamar la atención sobre aspectos desatendidos, acompañar procesos.

Para ello no solo es necesario valernos de la herramienta, como ya expresamos, que significa la ESI. Es necesario también que interpelemos nuestros conceptos, nuestra cultura, cómo hemos vivido, en el caso de haber tenido la posibilidad, las vivencias de lactancia propias. Y principalmente reconocer la identidad individual de cada integrante de las comunidades educativas. En cada uno de esos espacios hay mujeres, varones, travesti-trans, lesbianas, no binaries, discapacitdxs que pueden tomar decisiones sobre sus vidas, elegir modos de crianza que sólo pueden ser cuestionadas si no incluyen la premisa elemental de ser parte de comunidades que protegen lo que crece.

Como Sindicato, asumimos la responsabilidad de fomentar la lactancia natural y de procurar a las personas gestantes el conocimiento de sus derechos y de los recursos que hacen posible instalar y mantener el amamantamiento, aún en el regreso al trabajo.

Mediante diferentes programas en los Centros de Atención Primaria (CAP) del SUTEBA, brindamos consejería permanente y acompañamiento con el aporte de los equipos de especialistas que los componen y que producen materiales de orientación para toda la Provincia.

“PROTEGER LA LACTANCIA: UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA”.



Secretaría de **Servicios de Salud y Sociales**

Secretaría de **Igualdad de Géneros y Diversidades**



Suteba 
www.suteba.org.ar